

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, en el Salón Machala ubicado en el Centro de Eventos (mezzanine) del Hotel Oro Verde, situado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ing. JORGE FAYAD ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (123.808) acciones; además asiste en su calidad de Usufructuario de trescientas mil (300.000) acciones, cuyos nudos propietarios son los siguientes accionistas, cada uno de ellos propietario de Cien Mil (100.000) acciones: Jorge Juan Fayad Samán, Juan José Fayad Samán y Luis Esteban Fayad Samán; la compañía **TOMOVICH S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Jorge Fayad Antón, propietaria de Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Dos (1.696.192) acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Millones Ciento Veinte Mil (2.120.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el ingeniero Jorge Fayad Antón, por ausencia del Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017;
5. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017;
6. Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.
7. Designación de los miembros del Directorio.
8. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2018; y,

9. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria.

Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram y respecto de este punto, da a conocer a los accionistas el Informe del Gerente General, una vez revisado por los señores accionistas dicho Informe, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017.

En lo que se refiere al punto 2 de la convocatoria, el señor ingeniero Jorge Fayad Antón da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Seis Millones Setecientos Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Siete 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.727,987.33); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Respecto al punto 3 de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.

En lo que se refiere al punto 4 de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado por ellos, fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

Respecto al punto 5 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2017, esto es, de seis millones setecientos veintisiete mil novecientos ochenta y siete 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.727,987.33), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: un millón nueve mil ciento noventa y ocho 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.009,198.10) correspondiente a la participación de los trabajadores; dos millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.247,643.38) para el Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad Neta del ejercicio la cantidad de tres millones cuatrocientos setenta un mil ciento

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.---

cuarenta y cinco 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.471,145.85), valor que mociona se destine al incremento de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Antón Bucaram, destinándose por tanto la utilidad neta generada en el ejercicio del 2017, a incrementar la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 6: Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y Libre de Disposición.

Toma la palabra el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, y mociona la distribución de US\$2.000,000.00 provenientes del saldo de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición, valor que corresponde al saldo de la cuenta antes referida por el ejercicio del 2010 que asciende a US\$1.338,624.03, mas parte del saldo de dicha cuenta por el ejercicio del 2011, que asciende a US\$661,375.97. Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor ingeniero Antón, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de Dos Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000,000.00) provenientes de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 7: Designación de los Vocales del Directorio.

Toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón, y respecto del punto 7 propone la nómina siguiente para Vocales del Directorio:

Vocales Principales

1. Juan José Antón Bucaram
2. Jorge Fayad Antón
3. Juan José Hanze Antón
4. Jorge Fayad Samán
5. Santiago García
6. Francisco Boloña
7. Sebastián López

Vocales Alternos

1. Edmundo Kronfle Antón
2. Juan José Fayad Samán
3. Renato Minuzzo

Los accionistas aprueban por unanimidad la nómina tanto para Vocales Principales como Alternos del Directorio.

Punto 8: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

Respecto al punto 8 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona para Comisaria de la compañía a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Punto 9: Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

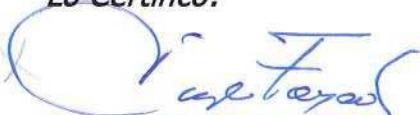
En cuanto al último punto del orden del día, el ingeniero Jorge Fayad Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de que los accionistas analizaron la moción presentada por el ingeniero Jorge Fayad Antón, resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2018 a la firma **Deloitte & Touche del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón – Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. TOMOVICH S.A., Accionista – Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) p. LETACIA S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Usufructuario.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario Ad-Hoc de la Junta